Villarrica, 17 Noviembre de 2.023

Dr. Agustín Encina - Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref. ID 437518 Exp. 321624

Se realizan las siguientes aclaraciones, en relación a los puntos observados:

Punto 1:

Se ha dispuesto la solicitud de presentación de "*Fotocopia Autenticada del IVA General de los últimos [6 (seis) meses] para contribuyentes sólo del IVA General.*", de manera a no imposibilitar la participación de todos las empresas y de aumentar la posibilidad de participación en concordancia con el principio de libre competencia. De la misma manera de dar posibilidad a potenciales MIPYMES para la participación. Si bien en el punto mencionado, quizás haya sido más flexible para dichos contribuyentes, también han existido otros requerimientos, como la experiencia, capacidad legal y técnica, para dar la seguridad a la Convocante, de la capacidad integral del potencial Oferente.

Sin embargo se aclara, que no ha participado del presente proceso ningún Oferente, que sea contribuyente de solamente IVA GENERAL -

Punto 2:

Teniendo en cuenta la modalidad del llamado y justamente la urgencia de contar con los bienes solicitados, el indicador de mes de noviembre es correcto.-

Punto 3:

Se remite la Adenda N°1 del Contrato, en la cual se adecua la misma, conforme a la normativa vigente.-

Punto 4:

Se remite la nota de justificación correcta, debido a un error involuntario se ha remitido el documento que no correspondía.-

Sin embargo y para lo que hubiere lugar se pone a conocimiento que la empresa adjudicada, no es una MIPYMES -

GOBERNACION DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

DENISE MARGARITA BÁEZ GIMÉNEZ
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Guairá

Escaneado con CamScanner

Punto 5:

Se remite nuevamente el Contrato, con las aclaraciones de los firmantes en todas las hojas del mismo.-

Punto 6:

Se remite la Adenda N°1 del Contrato, en la cual se adecua la misma, conforme a la normativa vigente.-

Punto 7:

Se remiten los documentos solicitados

Punto 8:

Se remiten los documentos solicitados. Se aclara que la Adenda Nº 1 remitida en fecha 27/10/2023 no se llegó a publicarse por la DNCP dentro del portal público, por lo que, en fecha lunes 30/10/2023 (fecha que se había previsto la apertura) se remite nuevamente la Adenda Nº 2 la cual finalmente ha sido publicado. Quedando la adenda 1 sin efecto.

Se remiten nuevamente las documentaciones, en base a las observaciones, y se solicita la emisión del Código de Contratación, teniendo en cuenta, la urgencia impostergable, BAJO ENTERA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE.-

GOBERNACION DEL GUAIRA · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Unidad Operativa de Contrataciones

CPN Denise M. Báez Giménez
Jefa de la Unidad Operativa De Contrataciones
GOBERNACION DE GUAIRA

Escaneado con CamScanner